



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

DECRETO N° 3228. -

**POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA BEATA PARAGUAYA, MARÍA FELICIA DE JESÚS SACRAMENTADO (“CHIQUITUNGA”), 12 DE ENERO 1925-2025.**

Asunción, 9 de enero de 2025

**VISTO:** La Nota MEC N° 12/2025 del Ministerio de Educación y Ciencias, y el Informe VMC N° 01/2025 del Viceministerio de Culto dependiente de la citada Secretaría de Estado, con la cual se remite la presentación realizada por el Fray José Antonio Vázquez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Centenario de Conmemoración del nacimiento de la primera beata paraguaya, María Felicia de Jesús Sacramentado, conocida como “Chiquitunga”, en la que solicita la Declaración de Interés Nacional de dicha conmemoración; y,

**CONSIDERANDO:** Que María Felicia Guggiari Echeverría nació el 12 de enero de 1925 en la ciudad de Villarrica, en el seno del matrimonio integrado por Ramón Guggiari y María Arminda Echeverría.

Que desde niña, María Felicia expresó su fe y su vocación, a través de actitudes y comportamientos significativos, que expresaban su devoción católica y la importancia que atribuía al servicio a sus semejantes; siendo adolescente, ingresó a la Acción Católica de Villarrica, desde donde acrecentó su trabajo de servicio, basado en su profunda fe.

Que en 1955 ingresó a la Orden de las Carmelitas Descalzas de la Santísima Virgen del Monte Carmelo adoptando entonces el nombre de María Felicia de Jesús Sacramentado, y luego en 1959, tras una dolorosa enfermedad, falleció el 8 de abril de ese año.

Que en 1997, bajo el papado de Juan Pablo II, tan especial para el pueblo paraguayo, fue declarada Sierva de Dios, y fue abierta la causa de su beatificación, y en 2010, tras cumplirse con el proceso de rigor, recibió del papa Benedicto XVI la confirmación de sus virtudes heroicas y el tratamiento de Venerable.

N° 64



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

DECRETO N° 3228.-

**POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA BEATA PARAGUAYA, MARÍA FELICIA DE JESÚS SACRAMENTADO (“CHIQUITUNGA”), 12 DE ENERO 1925-2025.**

-2-

Que finalmente, el 23 de junio de 2018, María Felicia de Jesús Sacramentado fue beatificada por el papa Francisco, siendo la primera mujer paraguaya en ser declarada beata.

Que a través de su vida, y su ejemplo, María Felicia de Jesús Sacramentado es un modelo de vocación de servicio a los demás, especialmente hacia los desprotegidos y vulnerables, que se expresó incluso en el magisterio y es asimismo un modelo de alegría, firmeza, tenacidad, perseverancia, en la fe y en las convicciones.

Que la significancia profunda espiritual, su testimonio de vida y el modelo positivo en los valores expresados más arriba que encarna María Felicia de Jesús Sacramentado, conocida como “Chiquitunga”, autorizan a la declaración solicitada particularmente para conmemorar su ejemplo de vida consagrada a favor del prójimo.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**DECRETA:**

**Art. 1°.-** Declarase de Interés Nacional la Conmemoración del Centenario de nacimiento de la Primera Beata paraguaya María Felicia de Jesús Sacramentado, conocida como “Chiquitunga”, 12 de enero 1925-2025.

**Art. 2°.-** Refréndese por el Ministro de Educación y Ciencias.

**Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

**David Velázquez Seiferheld**  
Ministro Sustituto

CEX 1105/2025  
Ministerio de Educación y Ciencias



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY

TETÁ  
MBURUVICHA  
GUASU RENDA